Albatur S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALBATUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución No. 90-1-5-3006 de la Superintendencia de Compañías, que consta en el R.O. No. 445 de Mayo de 1990, presento mi informe en calidad de Gerente General de ALBATUR S.A. en los siguientes términos:

Durante el año 2009 la empresa ha tenido un desarrollo normal de actividades.

En cuanto a metas y objetivos previstos para el 2009 en comparación con los logros alcanzados en dicho ejercicio económico puedo calificarlos como satisfactorios. Se han ejecutado todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los ingresos obtenidos fueron los estimados para el ejercicio económico.
El manejo de los gastos se realizó en la forma que fueron presupuestados.

La situación financiera de la compañía no presenta ninguna novedad para su desarrollo normal ya que sus deudas han sido canceladas en su oportunidad.

Solicito a la Junta General que se ratifiquen la políticas aplicadas para el cumplimiento de los objetivos, considerando sobre todo que ALBATUR S.A. tiene como fuente de ingresos las comisiones por venta de boletos aéreos y demás servicios relacionados a su campo, las mismas que son prácticamente invariables por lo que no habría lugar para otro tipo de recomendaciones.

Atentamente,

Lucía Marieta Álvarez Lofruscio
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 ABR 2010
GUAYAQUIL

Av. 9 de Octubre 2317 y Lizardo García • Telfs.: 2454519 - 2453770 - 2375344
Fax: (593-4) 2375343 • e-mail: albatur@ecutel.net
Guayaquil - Ecuador